



## Ayuntamiento de Chiva

### CONTRATACIÓN

#### Expediente 3750/2024

**Asunto:** Contrato de obra renovación de red de agua potable en la calle Río Gallego de la Urbanización Calicanto.

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura justificación bajas temerarias y traslado al técnico

**Procedimiento:** Contrato de obra por Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado

**Día y hora de la reunión:** 13/06/2024

**Lugar de celebración:** Secretaría

**Asistentes:** Elena Andreu Claramunt, Cristina Claramunt Manzanaro, María Boix Perea y Daniel Cortes Tovar.

**Secretaria de la mesa:** Inmaculada Sáez Marín.

**Documento firmado por:** El Presidente, los Vocales.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA JUSTIFICACIÓN BAJA TEMERARIAS Y TRASLADO PARA INFORME TÉCNICO BAJAS TEMERARIAS.

Reunidos en Secretaría el día 13 de junio de 2024, se constituye la mesa de contratación compuesta por los señores arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura de la documentación justificativa de las ofertas consideradas anormalmente bajas relativa a la licitación para la adjudicación del contrato de obra renovación de red de agua potable en la calle Río Gallego de la Urbanización Calicanto, que se sigue por esta entidad mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

#### Orden del día

1.- Acto de apertura de la documentación justificativa de las ofertas consideradas anormalmente bajas (art. 159.6): 3750/2024 - obra renovación de red de agua potable en la calle Río Gallego de la Urbanización Calicanto.

Una vez concluido el plazo concedido a los licitadores Canalizaciones Civiles, S.A. y al licitador Vicente Subiela, S.L., para que aporten la justificación y desglosen, razonada y detalladamente, las ofertas realizadas, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes, tras la apertura de la documentación correspondiente se observa que de las dos empresas requeridas Canalizaciones Civiles, S.A. y al licitador Vicente Subiela, S.L., presentan justificación de su oferta considerada anormalmente baja.

La documentación aportada por el licitador ha sido puesta a disposición del Ingeniero Municipal para su correspondiente evaluación, se finaliza la sesión hasta la emisión de citado informe.

El Presidente da por terminada la reunión se da por concluido este acto, indicándose que la presente acta se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado (<https://contrataciondelestado.es>).

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente, y Vocales; doy fe, siendo la fecha de firma del acta la que figura al margen del presente documento, no habiendo sido rubricada en unidad de acto, sin perjuicio de que la sesión es el 13 de junio de 2024.

Chiva documento firmado electrónicamente.



